



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

EMPLAZA A:

HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELKIN GONZÁLEZ BETANCOUR y MARGALUCENA GONZÁLEZ BETANCOURTH, de quienes se desconoce su número de identificación, a fin de que comparezcan al proceso dentro del término de duración del emplazamiento conforme lo dispone el artículo 108 del código general del proceso, para que hagan valer sus derechos.

Proceso: DIVISORIO VENTA DE BIENES COMUNES, iniciado por MARJORIE GONZÁLEZ BETANCOURT frente a DARIO DE JESÚS GONZÁLEZ BETANCUR; GERARDO GONZÁLEZ BETANCOURT y Herederos Indeterminados de ELKIN GONZÁLEZ BETANCOUR y MARGALUCENA GONZÁLEZ BETANCOURTH, radicado al 178774089001-2023-00025-00, en este despacho judicial.

A las personas emplazadas se les requiere para que, comparezcan por sí o por medio de apoderado ante este Juzgado, con el fin de que reciban notificación del auto mediante el cual se Admitió la demanda referenciada, de fecha 1 de marzo de 2023 y hagan valer sus derechos.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurrido 15 días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 citado.

Se advierte a los emplazados que si dentro del término antes indicado no comparecen, se les nombrará un curador Ad-Litem, con quien se surtirá la diligencia y continuará con el trámite del proceso hasta su apersonamiento o la terminación del mismo.

Para los efectos del artículo 108 del código general del proceso, se ordena publicar el edicto en la cartelera de la oficina, HOY 8 DE MARZO DE 2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO